

JORNADA LABORAL Y MÁS

✓ Asignatura pendiente de la Dirección General de la Policía.

Desde el 6 de diciembre de 2013, la Dirección General no ha convocado a las organizaciones sindicales a ninguna reunión sobre Jornada Laboral y Horario. Casi dos años desde la apertura de la mesa de negociación, seguimos sin resultados concretos.

Desde el Sindicato Unificado de Policía consideramos apremiante y necesaria la mejora en jornada laboral y horario en el Cuerpo Nacional de Policía, sin embargo la Dirección General no comparte la misma inquietud.

Hay otros aspectos profesionales que también deben actualizarse, como son: *el baremo, el catálogo de puestos de trabajo, la negociación colectiva y participación, la protección jurídica del funcionario policial, la carrera profesional y su homologación educativa, la prevención de riesgos laborales, el protagonismo del Consejo de Policía más allá del trámite teórico establecido en la norma, y no podemos olvidar los derechos salariales tan mermados durante estos últimos años.*



Mucho por negociar y avanzar. El Sindicato Unificado de Policía ha solicitado en el Consejo de Policía que se retome la negociación.

Ahora le toca decidir a la Dirección General de la Policía, si la policía 3.0 que publicita, también tiene derechos, protección jurídica, reconocimiento y dignidad profesional.

Madrid, 13 de octubre de 2014

Comisión Ejecutiva Nacional.